

## ANUNCIO

I.- Mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia num. 1766, de 21/10/2021, se ha aprobado la Convocatoria para la formación de las Bolsas de Empleo de las categorías laborales que a continuación se indican, y cuyos requisitos de titulación, valoración de méritos, y, en su caso, número máximo de personas aspirantes admitidas, se establecen en **Anexo I** de la citada Resolución, que se incorpora igualmente en este Anuncio.

- ORIENTADOR LABORAL.
- DINAMIZADOR TURÍSTICO.
- ALBAÑIL.
- JARDINERO.
- PINTOR.
- ADMINISTRATIVO.
- ARQUITECTO TÉCNICO.
- ELECTRICISTA/ FONTANERO.

II.- Las solicitudes se presentarán en el Modelo establecido en el **Anexo II** de la Resolución de esta Alcaldía-Presidencia num. 1766, de 21/10/2021, que se incorpora igualmente en este Anuncio. Las solicitudes deberán incluir de manera inexcusable el **Documento de Autobarefacción**.

El plazo de presentación de solicitudes, así como de la documentación necesaria para acreditar los méritos indicados en la Convocatoria, será de **diez (10) días naturales** a contar desde el día siguiente al de última publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, e-tablón municipal y Portal de Transparencia.

III.- El procedimiento de selección de las personas aspirantes se realizará conforme a lo establecido en las Bases reguladoras para la formación de Bolsas de Empleo en el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla con objeto de la contratación temporal de personal laboral en diversas categorías laborales, aprobadas por Resolución de Alcaldía num. 1712, de fecha 08/10/2021,

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	CAfwPe2CdjUcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/10/2021 08:52:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/CAfwPe2CdjUcRv4ne8KcHw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/CAfwPe2CdjUcRv4ne8KcHw==</a>		

